



Por un nuevo Charcas.

**H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUMERO DE OFICIO: UTCHA-80/2019
ASUNTO: SOLICITUD**

**C. PAULINA SANCHEZ PÉREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTE.
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

VERONICA YESENIA RAMOS RANGEL, en mi carácter de encargada de la unidad de transparencia municipal del H. Ayuntamiento de Charcas S.L.P., comparezco ante usted, mediante el presente escrito a efecto de solicitar respetuosamente lo siguiente:

Con fecha 17 de abril de 2019 se realizó la captura de información correspondiente a los meses noviembre y diciembre misma que por un error involuntario se realizó argumentando que correspondía al ejercicio fiscal 2019, correspondiendo en realidad al 2018, por lo que se tuvo a bien realizar los trámites correspondientes con fundamento en el acuerdo CEGAIP 726/2018 S.E. en su Capítulo II, numeral séptimo fracción VII, incisos a, b, c, número 1, del acuerdo referido, anexando para tal efecto al presente oficio copias de los correspondientes acuses de la secretaria General del ayuntamiento, así como de la contraloría Interna de este ayuntamiento, solicitando con ello se sirva llevar a cabo la autorización para modificación respectiva en la plataforma, y que la misma permita una difusión clara y correcta de la información ahí vertida.

Sin otro particular al respecto, y en espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, quedo de Usted.

**VERONICA YESENIA RAMOS RANGEL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS S.L.P.**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA GENERAL
NO. DE OFICIO: SG/352/05/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 02 DE MAYO DEL 2019.

C. VERONICA YESENIA RAMOS RANGEL
Encargada de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E.-

La que suscribe, **Clic. María Guadalupe García Cid**, **Secretaria del H. Ayuntamiento** de Charcas, S.L.P., Administración Municipal 2018-2021, por este conducto reciba de mi parte un afectuoso saludo, así mismo me permito NOTIFICAR A SU PERSONA QUE EN INFORMACION SUBIDA A PLATAFORMA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018, **SE COMETIO UN ERROR INVOLUNTARIO** SUBIENDO LA INFORMACION A PLATAFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA; ARTICULO 84 FRACCION II, NOVIEMBRE 2019 Y ARTICULO 85 FRACCION II C1 DICIEMBRE 2019, CORRESPONDIENDO AMBOS AL EJERCICIO 2018.

Esperando que dicha información no presente alguna confusión en las personas que revisan la página, y esperando su comprensión en lo anterior indicándome si podemos realizar la corrección y/o baja de los formatos antes mencionados, en la Plataforma Estatal de Transparencia, quedo de su persona como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
CHARCAS, S.L.P.
2018-2021
LIC. MARIA GUADALUPE GARCIA CID
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021



Por un nuevo Charcas.

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

DEPENDENCIA:
SECCION:
N° DE OFICIO:
ASUNTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UTCHA-78/2019.
EL QUE SE INDICA.

Charcas, S.L.P., a 8 de mayo del 2019.

LIC. MELBA MARTINEZ SOTO
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.
Presente. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de mi parte, asimismo le informo que el día 6 de mayo del presente año, se me notificó mediante oficio N° SG/352/05/2019, de la secretaria general de este H. ayuntamiento que, al subir información de su área a la plataforma estatal de transparencia se generó un error involuntario, por lo que me solicita realizar los trámites necesarios para dar de baja dos formatos con los siguientes datos:

Artículo 84 fracción II, noviembre 2019.

Artículo 85 fracción II INCISO C1 diciembre 2019.

Los anterior debido a que corresponden ambos al ejercicio 2018.

Sin otro asunto de momento, le reitero que me encuentro a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. VERONICA YESENIA RAMOS RANGEL.
Encargada de la unidad de transparencia.

C.C.P. Archivo

Recibí Documento

Contraloría Interna Mpal
de Charcas

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro, Charcas, S.L.P.



CONTRALORIA
CHARCAS, S.L.P.
2018 - 2021

C.P. 78390 400 852. 05. 65. 852, 00. 05 y 852. 08. 04

E-mail: tesoreria_charcasfacturacion@hotmail.com ■ www.charcas-slp.gob.mx